



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000240913166 Período: 2026-04



SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula
205424587

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-04-2026 al 30-04-2026	7-may-26	19-may-26	20-may-26

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA	8911900125	CALLE 17 9 ESQ 7 AGOSTO	PRIMARIA

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Comercial	Autogenerador	065-00000162000	Florencia	Urbano

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calida	Serie contador	Marca	Carga
6109	20003		83877942	ISKRA	15000

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 8	8	1	0	Toma Exitosa
AS 35	0	220	7700	Toma Exitosa

Costo prestación		Últimos Consumos				Liquidación consumo	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$VE_{i,j,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i} - [Exc1_{i,j,m,u} * CV_{m,i}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$	
G 312,42		2026	MAR	11353		Datos valoración excedente AGPE	
T 55,95		2026	FEB	9578		Liquidación consumo	
D 185,54		2026	ENE	6248		Importación Kwh	8580
R 30,31		2025	DIC	8933		Subsidio contribución	\$ 1,294,810
P 23,39		2025	NOV	9796		Vr. Energía=	\$ 7,768,864
Cv 233,16		2025	OCT	6864		Liquidación AGPE	
Cf						a. Consumo facturable \$	\$ 7,768,864
Vr Kw (CUV+CUF) 840,77		Saldo acumulado de excedentes				b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 235,295
						c. Excedentes pagados (Mc)\$	\$ -
						Costo unitario (CU) \$	840,77
						Mc\$	325,25
						Total Valoración AGPE=	\$ 8,004,159

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	7,768,864
Aprox. Res.Creg 108	3
Energía Autogenerador	235,295

VALOR A PAGAR \$ 8,004,162

Liquidación Factura de Aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur CRA 13 Villa Mónica / Tel 435 8079				

CFT 21323	TRLU 0,0005	TRBL 0,00250	FCS 21323
CVNA 27772	TRRA 0	TRNA 0,10333	CVA 439
VBA 200829	TRA 0,00218	TAFNA 0	DEVOLUCIÓN 0

VALOR A PAGAR \$ 289,888

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada segun ACUERDO MUNICIPAL 2025026 DEL 23-12-2025	Atención al público: Cra 12 - Calle 15, Esquina. Teléfono: 436 6494

Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 240,900

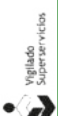
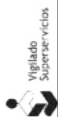
LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART.130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO	Valor Total \$ 8,534,950
---	---------------------------------

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Municipio
CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA		8911900125	Florencia
No. de factura		000240913166	
Energía		\$ 8,004,162	
Aseo		\$ 289,888	
Alumbrado público		\$ 240,900	
Valor a pagar		\$ 8,534,950	

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

- * Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en Servintegral, Cll 4B Sur Cra 13 Barrio Villa Mónica / Tel 435 8079.
- * Los reclamos de Alumbrado Público se realizan a través de Florencia Alumbrada, Cra 5 #13-74 Barrio El Porvenir.
- * Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la Cra 4A #13-15 Barrio El Porvenir.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos Bancos por ventanilla

Banco occidente, Banco Davivienda - Corresponsales Davivienda (daviplata), Banco Caja Social, Bancoomeva, Banco Av Villas, Banco BBVA, Mi Banco, Banco Juriscoop, Utrahuilca, Banco de Bogotá, Banco Agrario.

Otros puntos de pago

SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co (Botón Pago PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,

se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013). Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 300 912 2226.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Consolata - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 300 912 2226 - 115
WhatsApp - Reconexiones 300 912 2226
contactenos@electrocaqueta.com.co
www.electrocaqueta.com.co